

Propuestas de Nuevas Tecnologías - ISTA.

Los prestadores podrán presentar propuestas o alternativas, incorporando mejoras tecnológicas en los PEMA mediante el presente trámite.

Procedimiento

Ingresar al Sistema Informático de Trámites Aduaneros -SITA

- ✓ Trámite: **“MUELA -Multinota Electrónica Aduanera”**.
- ✓ Datos de Referencia obligatorios:
 - Subtrámite: **10147 – “Propuestas de Nuevas Tecnologías - ISTA”**
 - Numero de CUIT

Confirmar y validar los datos ingresados para luego seleccionar:

- ✓ Dependencia: Depto. Nuevas Tec. Y Proyectos Esp. Ad. (DI REPA)
- ✓ Adjuntar documentación complementaria según normativa vigente.

Al seleccionar **Finalizar** se efectuará la presentación del trámite.

Consideraciones

Se notificará automáticamente por SICNEA sobre la aprobación o rechazo del trámite SITA.

Marco normativo: [Resolución General N° 5451/23](#)